

B.P.  
B. 992

EXPRESIONES

DE UNA

POLITICA CONTINENTAL



REPUBLICA ARGENTINA

ARGENTINA-RELACIONES CON NICARAGUA  
NICARAGUA-RELACIONES CON ARGENTINA

BC-XVII-i-2-b-7'

BC-XVII-i-2-m'-7'

PERÓN, JUAN DOMINGO, PRES. DE  
ARGENTINA, 1895-1944-ENSAYOS, CON-  
FERENCIAS, ETC

SOMMOEA, ANASTACIO, PRES. DE  
NICARAGUA, - ENSAYOS, CONFE-  
RENCIAS, ETC

B.P.  
B 992  
Ej 2

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Bibli  
ARGEN

oteca del  
ongreso  
TINA

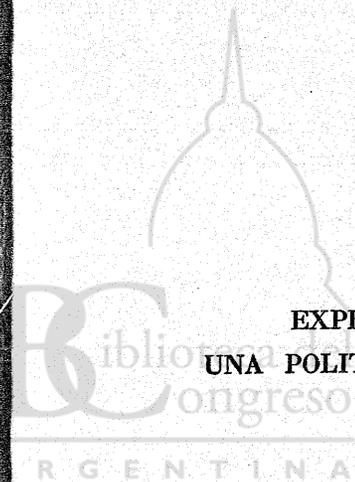
Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Bibli  
ARGEN



EXPRESIONES DE  
UNA POLÍTICA CONTINENTAL



B. P.  
B. 992

Ej 2

EXPRESIONES

DE UNA

POLITICA CONTINENTAL

ARGENTINA Y NICARAGUA  
BAJO EL SIGNO DE AMERICA

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTURA

BUENOS AIRES

1953



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

PRESENCIA DE AMÉRICA  
*Publicación B-5-53*

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

311650



A la significación moral de los conceptos expresados por los primeros magistrados de Nicaragua y Argentina, en ocasión de la visita que el General Anastasio Somoza realizó a nuestra República, se agrega su valor de síntesis de los ideales que unen a las naciones de América en esta etapa del advenimiento de los pueblos a la plena conciencia de la comunidad de sus destinos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto reproduce los discursos pronunciados por los Excelentísimos Señores Presidentes, General Juan Perón y General Anastasio Somoza, al serle impuesto al primero el Collar de la Orden de Rubén Darío, y al segundo, la Medalla Peronista, el 14 de octubre, y las expresiones de ambos Mandatarios ante el pueblo congregado en la Plaza de Mayo, el Día de la Lealtad.

Se agregan las palabras con que S. E. el Canciller de Nicaragua, doctor Oscar Sevilla Sacasa, impuso a su colega argentino la Gran Cruz de la Orden de Rubén Darío, y las que pronunció S. E. el Canciller de la Argentina, doctor Jerónimo Remorino, al hacer entrega de las insignias de la Orden al Mérito en el grado de Gran Cruz al Canciller de Nicaragua.

Se transcribe, asimismo, el texto de la "Declaración de Buenos Aires", suscripta el 17 de octubre, como concreción de aspiraciones comunes a ambos pueblos.

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

**EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE NICARAGUA IMPONE AL PRIMER MAGISTRADO ARGENTINO EL COLLAR DE LA ORDEN DE RUBEN DARIO**

Vivo uno de los momentos más intensos de mi vida, al ver cumplidos caros anhelos: admirar de cerca a esta noble patria, a la que tanto se le quiere en la mía, y abrazar a sus hombres, identificados a los nuestros en el gran ideal de América.

Ahora que flotan juntas las banderas de Argentina y Nicaragua, de tan parecidos colores, he visto confirmada la idea de que ellas, como nosotros, son hermanas. Si la vuestra tiene el calor del "argentino sol", que cantara Rubén, a la nuestra la enciende el fuego de sus cinco volcanes, uno de los cuales eternizó también Víctor Hugo. Y ya que cito las heráldicas sagradas de nuestros pabellones, tengo que referirme con satisfacción a la tradicional fra-

ternidad argentina, simbólicamente representada en esas dos manos que se estrechan en vuestro escudo.

Hay un lazo indisoluble que vincula a la Argentina con Nicaragua, que no obedece a la semejanza de nuestros pueblos, ni al común ideal de sus prácticas democráticas. El tiene sus raíces en la espiritualidad de nuestra mayor gloria, Rubén Darío, quien gracias a vuestra proverbial hospitalidad, se sintió un día también argentino, sin renunciar por ello a su veneración por lo nuestro.

La historia de vuestra independencia, Excelentísimo Señor Presidente, es algo que en Nicaragua estudiamos con devoto interés, por la ejemplaridad de sus páginas. San Martín recibe el culto de mi pueblo, que ha aprendido a repetir las palabras de aquella encendida proclama, entregada a sus ejércitos como una bandera: "Vuestro deber es consolar a América; no venís a realizar conquistas, sino a libertar pueblos."

Dentro de ese culto, en la Casa Presidencial de mi patria, se exhibe con orgullo y con respeto la réplica del sable del Gran Capitán de los Andes, que como testimonio de perdurable amistad entre Argentina y Nicaragua, me hicísteis el honor de enviarme, en gesto cordial y fraterno.

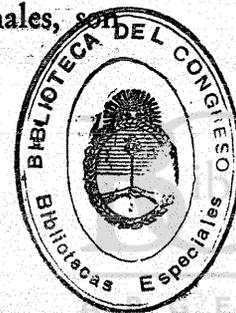
Es un bello símbolo del honor militar, del patriotismo y del valor, y también de la solidaridad

americana, porque San Martín, a quien un escritor vuestro llamara el Santo de la Espada, es ejemplo de entereza moral, de abnegación y de generosidad espiritual, que no omitió sacrificio alguno en aras del ideal que perseguía, y que "fatigado de triunfar y cansado de padecer, se fué a morir, de cara al mar", como dijera el poeta genial de mi tierra.

Así también vuestro Sarmiento y vuestro Mitre, cuyas glorias pertenecen a la América entera, tienen un lugar en el altar de mi patria.

Para servir mejor a Nicaragua, he querido visitar la América del Sur. Conviene observar de cerca el desenvolvimiento progresivo de naciones como ésta, para derivar provecho de sus virtudes y fomentar la amistosa convivencia de los pueblos de nuestro Continente.

Me cabe el honor de ser el primer mandatario nicaragüense que visita vuestra patria. Mis palabras emocionadas intentan traducir los sentimientos de gratitud de Nicaragua, el testimonio de su amistad imperecedera y la expresión de fraternal júbilo con que ve a la Nación Argentina, bajo vuestra acertada dirección, alcanzar metas insospechables de progreso en todos los órdenes de la vida, progreso que consagra principios de justicia que aseguran el equilibrio armonioso de la sociedad, que, trasladados al campo de las relaciones internacionales, son garantía de la paz y seguridad efectivas.



Mi corazón ha experimentado el asombro que tuvo Juan Díaz de Solís, cuando llegó por primera vez al estuario del Plata. El pudo admirar todo el portento que Dios quiso dar a esta bendita tierra, y yo estoy admirando, Excelentísimo Señor Presidente, el pujante progreso que le habéis impreso, y que está abriendo nuevos horizontes de luz y de esperanza.

He llegado a Buenos Aires en una fecha próxima a la celebración de un día de grandes relieves para el pueblo argentino: el 17 de Octubre. Mi deseo sincero es que esa fecha, como todas las que marcan los fastos nacionales, sea captada por vuestros compatriotas, con alegrías propias como las que demostraron ayer con desbordante entusiasmo, que me emocionó como americano y amigo vuestro que soy.

Excelentísimo Señor Presidente:

Mi Gobierno os ha querido distinguir con el Collar de la Orden de Rubén Darío, que es el más alto honor que puede conferir la República de Nicaragua, y que fué creada para patentizar por su medio el reconocimiento nacional a los beneméritos servidores de la patria o de la humanidad, y a quienes, por sus relevantes méritos personales, se hicieron acreedores a esa distinción.

Estas insignias que hoy os entrego, podrían haber lucido desde hace tiempo en vuestro pecho. Sin

embargo, el deseo que abrigaba de imponéros las personalmente, pudo más en los sentimientos amistosos de quien no olvida vuestro gesto en el pasado, cuando me distinguísteis con la más honrosa condecoración argentina, en el momento mismo que dejaba el ejercicio del poder de mi país, al cumplirse el primer período presidencial para que fuí electo por mi pueblo.

Aceptadlas, pues, no sólo como vivo testimonio del aprecio del Gobierno de Nicaragua a vuestros legítimos merecimientos, sino también como sincera demostración de mi afecto personal para vos.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE  
LA ARGENTINA CONDECORA AL PRIMER  
MAGISTRADO DE NICARAGUA CON  
LA MEDALLA PERONISTA

Para un viejo soldado como el que os habla, no puede haber un honor más insigne que recibir este símbolo de manos de otro viejo soldado que, en nombre de su hermosa patria, ha querido colocar en nuestro pecho algo que es extraordinariamente honroso para nosotros: el propio nombre de Rubén Darío, tan admirado y tan amado en Nicaragua como en la Argentina.

Yo, como viejo soldado y como ciudadano argentino, quiero prometeros en este solemne acto, que esta condecoración de tan ilustre nombre y de tan hermosa patria, será para mí una obligación permanente de honrarla como debemos honrarla entre hermanos, poniendo al servicio de la causa

de nuestra unión y de nuestra hermandad, todas las fuerzas de que soy capaz material y espiritualmente.

Hace ya algunos años el Consejo de la Orden del Libertador os discernió la más alta condecoración que otorga la República Argentina por su intermedio: el Collar del Libertador General Don José de San Martín, el cual a muy pocas personas en el mundo ha sido conferido. Ese es el reconocimiento que la Nación Argentina, el Gobierno argentino y el Presidente que os habla, quiso hacer llegar a vuestro corazón de nicaragüense en nombre del Gobierno y de la Nación Argentina, como un reconocimiento a los extraordinarios méritos que, frente a vuestro pueblo y frente al continente americano, os habéis hecho acreedor. Por esa razón ninguna otra condecoración argentina podría haberos sido otorgada oficialmente.

El movimiento que nosotros representamos y que llamamos la Nueva Argentina, Justa, Libre y Soberana, con millones de hombres que forman la legión de los que pensamos y sentimos así nuestra Nueva Argentina, en una reunión extraordinaria, me ha dado el mandato de imponeros una condecoración que no es oficial pero que pertenece al concenso íntimo de todos los peronistas, de todos los hombres que en esta tierra piensan que los pueblos son dignos, no por su extensión geográfica ni por el número de habitantes que ostentan, sino por

la dignidad que cada uno de sus ciudadanos lleva en su propio corazón y hace valer en nombre de su patria.

Creemos en la necesidad de crear vínculos entre los hombres que piensan y sienten así. Nosotros, los que integramos esta inmensa legión de argentinos que tenemos como divisa esas palabras y esos sentimientos, hemos querido otorgaros esta Medalla Peronista con la inscripción de "Leal Amigo", porque sabemos y sentimos que en vuestra ilustre personalidad, en vuestro espíritu y en vuestra acción están indeleblemente grabadas las mismas consignas por las que nosotros daríamos la vida.

**DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA ARGENTINA, ANTE EL PUEBLO CON-  
GREGADO EN LA PLAZA DE MAYO,  
EL DIA DE LA LEALTAD**

Yo deseo que mis primeras palabras sean para ren-  
dirle, desde lo más profundo de nuestros corazones,  
un homenaje sincero y argentino al Excmo. Señor  
Presidente Somoza, que nos acompaña. Rendimos en  
él el homenaje más caro de nuestros corazones al  
hermano pueblo de Nicaragua y a su hermosa patria,  
recordando asimismo al inmortal Rubén Darío, que  
vivió con nosotros largos años y que representa el  
elevado idealismo de esa patria generosa que, aun  
lejana en el espacio, está muy cercana en nuestro  
corazón.

Quiero también agradecer a los compañeros de la  
Confederación General del Trabajo, que en nombre  
de sus seis millones de afiliados ha tenido la amabili-

dad de colocarme sobre el pecho esta banda argentina que, por provenir de los trabajadores de la Patria, representa para mí la más honrosa, la más digna y la más alta distinción de que pueda ser objeto un gobernante.

Y, como de costumbre, deseo, desde esta plaza, en la cual reviven todos los momentos de nuestra vida histórica e institucional, hacer llegar a todas las plazas de la República, donde en este momento están reunidos nuestros compañeros para escuchar la palabra que les dirigimos desde aquí, este saludo que les hago llegar con el más apretado y sincero abrazo de compañero y de hermano.

Además, como en todos los 17 de Octubre, quiero, desde este balcón, dar cuenta al pueblo, sintéticamente, de cómo marcha nuestro gobierno.

Compañeros:

Hemos seguido, desde 1944 hasta nuestros días, una línea inquebrantable de conducta determinada por los objetivos de nuestra doctrina.

### **Justicia, independencia y soberanía**

El Primer Plan Quinquenal ha realizado, como todos ustedes conocen, una obra extraordinaria en todos los órdenes, pero para mí la más satisfactoria es la de haber afirmado en esta tierra de todos mis

amores la justicia social, la independencia económica y la soberanía de la Nación. Ese Primer Plan Quinquenal, que afirmó esas banderas en las astas inmortales de nuestra historia, dió también al pueblo argentino un grado de bienestar no alcanzado jamás en nuestros anales, y dió, por sobre todas las cosas, un grado de dignidad sin el cual la vida no merece ser vivida.

Hemos iniciado con el año 1953 nuestro Segundo Plan Quinquenal. Los objetivos de ese plan se afirman también en las banderas ya izadas y consolidadas de nuestra justicia, de nuestra independencia y de nuestra soberanía. Tiende el mismo a completar el ciclo que nos asegure, en su orden general, una economía integralmente satisfactoria.

Yo, al contrario de lo que pensaron muchos economistas argentinos, pienso que no nos podemos conformar con ser un pueblo de pastores y de agricultores, aunque nos llamen la panera del mundo, como se ha dicho muchas veces. Es por eso que el Segundo Plan Quinquenal, al cristalizar los objetivos totales y definitivos de nuestro esfuerzo social, económico y político, da orden de preferencia a todas las realizaciones industriales. Queremos ayudar a esa inmensa masa campesina que con sudor de todos los días ha mantenido durante un siglo y medio en pie la argentinidad y el trabajo argentino, con el esfuerzo de las masas urbanas destinado a la transformación de la materia prima y a la distribución de la riqueza,

para que, establecido el ciclo integral de la República, pueda retomar silenciosa y dignamente el camino de su riqueza y de su engrandecimiento.

Para ello necesitamos solamente dos cosas: organización y trabajo. La organización es tarea del gobierno, y ustedes saben con qué ritmo la estamos realizando. En cuanto al trabajo, yo sé que los brazos generosos de los trabajadores argentinos están pidiendo actividades para producir; que en sus pechos honrados late un incontenible deseo de luchar y de trabajar para engrandecer a la Patria.

Si en el Primer Plan Quinquenal conseguimos elevar el standard de vida a un grado de satisfacción y de dignidad nacional, en el Segundo Plan Quinquenal ese standard de vida ha de elevarse todavía muy considerablemente. Yo, como presidente de la República, no estoy todavía satisfecho con el standard de vida general alcanzado por el pueblo argentino. Podemos llegar a mucho más. Para ello, solamente necesitamos las dos cosas que acabo de mencionar: organizarnos y trabajar incansablemente para lograrlo.

El trabajo, compañeros, como yo lo veo, es poner en acción todos nuestros capitales y todos nuestros esfuerzos. Ello ha de lograrse con el cumplimiento de nuestros objetivos. Y desde ya descarto el éxito, porque el pueblo argentino, con su grandeza extraordinaria, me ha hecho optimista y me ha hecho entrever que, así como en el Primer Plan Quinquenal sobrepasamos todos los objetivos trazados — que habían

sido calificados de ambiciosos —, en el Segundo Plan Quinquenal hemos de sobrepasar también todos esos objetivos.

### Función social de la cultura

A la par de todas estas realizaciones de orden material, estamos también empeñados en promover la reforma cultural y la reforma educacional de la comunidad argentina. Queremos que en el orden de la cultura los grandes valores que esa cultura promueva trasciendan al pueblo. Nosotros no concebimos una comunidad donde haya 20 ó 30 sabios muy sabios y muchos millones de ignorantes muy ignorantes; nosotros queremos una cultura para el pueblo, nosotros queremos que esa cultura esté al alcance de todos los hombres de este pueblo para que así cada uno pueda ser el artífice de su propio destino. Hemos de promover esa reforma, y en cuanto a las ciencias, a las artes y a la cultura en general, cada argentino tendrá también en su mochila el bastón de mariscal prometido.

Yo he de empeñarme en esta reforma con la misma decisión, con la misma perseverancia con que me empeñé en la reforma social en 1944. Y estoy seguro de que, con la ayuda de ustedes, hemos de triunfar.

En cuanto a la política interna, ustedes saben tan bien como yo cuáles son los progresos que en ese orden hemos realizado en la República. Después de

diez años de lucha frente a la incomprensión, frente a la mala fe, frente a la lucha despiadada desde todos los rincones de esta tierra, comenzamos a llegar a la época de la persuasión definitiva. Yo nunca me he hecho ilusiones de convencer simultáneamente a todos los argentinos; pero, gracias a Dios, estoy viendo hoy que todas las legiones de los hombres de esta tierra comienzan a marchar en la misma dirección, y ésa es para mí la victoria decisiva de mi patriotismo y de mi misión. Como sucede después de todas las luchas, comenzamos, ya terminada la victoria obtenida sobre nuestras realidades y realizaciones, la tarea de apaciguamiento. He dicho y repito, en este venturoso 17, que ningún adversario ni enemigo que quede entre nuestros hombres nos tenderá su mano sin encontrar la mano generosa del peronista para asirse a ella.

Nosotros, he repetido muchas veces, somos hombres de paz y de trabajo; sin embargo, nos atrae la lucha, pero queremos que esa lucha sea para la grandeza de la Nación y para el destino común de los argentinos. Ahí, en esa lucha, queremos quemar toda nuestra energía y toda nuestra vida si es preciso.

Compañeros:

El cuadro que en síntesis podría ofrecer de todas las actividades económicas y políticas de orden interno de la República nos está mostrando una situación que, en plena consolidación, puede ofrecer

a los argentinos la seguridad, la tranquilidad y la dignidad con que deben vivir los hombres en una comunidad organizada. Y yo estoy persuadido de que, en el futuro, esa seguridad, esa tranquilidad y esa dignidad han de ir creciendo a la sombra de nuestra buena fe, de nuestro patriotismo, de nuestra humildad, de nuestro trabajo y de nuestra buena voluntad.

#### Actitud internacional argentina

En el orden internacional, doy gracias a Dios de que nos haya permitido en este año estrechar nuestras relaciones con todos los pueblos de la tierra. Un pequeño diferendo, más de forma que de fondo, que existía entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Argentina, ha sido total y absolutamente solucionado, y en ello, haciendo la justicia a que tengo el deber, debo exaltar la ilustre personalidad del General Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos, quien, con un gesto que le honra y le enaltece, mandó a su propio hermano para zanjar todas las dificultades que pudieran existir con la Argentina. Yo soy el más feliz de los hombres al haber podido realizar este acto que nos une sin reservas mentales a todos los pueblos hermanos de América.

Compañeros:

Las verdades del justicialismo, como toda nuestra doctrina, pueden confrontarse con nuestras reali-

dades en el orden internacional. Somos los suficientemente idealistas como para entender que la realidad constituye el supremo ideal. Los pueblos, como los hombres, no han podido todavía aprender la ciencia oculta de vivir soñando; viven de realidades. Y los mejores sueños son los que se cumplen. Por eso, como en el año 1943, yo repito al pueblo: "mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar". Por eso, nosotros, con la dignidad nacional, que es la suma de las dignidades individuales que llevamos en el corazón, podemos decir, en este 17 de Octubre de nuestras luchas y de nuestras glorias, que el Movimiento Peronista, el gobierno peronista y este maravilloso pueblo peronista vienen cumpliendo todas estas verdades de nuestra doctrina política internacional desde el primer día en que el sol nos encontró madrugando en el gobierno por la felicidad y la grandeza de una Nueva Argentina, justa, libre y soberana.

En este año del calendario peronista, que va del 17 de Octubre de 1952 a este nuevo 17 de Octubre, el mundo entero ha sido testigo de nuestra posición internacional clara y definida. No podíamos equivocarnos. Se equivocan los gobiernos que no cumplen la voluntad de sus pueblos. Y no nos equivocamos porque yo he jurado ante mi propia conciencia no hacer sino lo que mi pueblo quiera. Yo he dicho, por ejemplo, que nosotros trabajamos: primero para la República Argentina; después para el continente americano, y luego, para los otros pueblos de la tierra.

Y lo he dicho porque eso es lo que quiere mi pueblo.  
¿Sí o no?

El pueblo contesta: ¡Sí!

Yo he dicho, también, que los argentinos no pelearíamos jamás fuera de la República Argentina; pero que el que se anime a poner un pie en nuestra tierra, cuando ponga el segundo encontrará 18 millones de argentinos dispuestos a morir por la defensa total de nuestra patria. Y lo he dicho porque eso, eso es lo que quiere mi pueblo. ¿Sí o no?

¡Sí!

Yo he dicho, infinitas veces, que estábamos en contra de todo imperialismo. Y ahora me alegro de que el presidente de los Estados Unidos, el General Eisenhower, condene con nosotros toda política internacional imperialista. Eso es lo que quiere el pueblo argentino para todos los pueblos de la tierra. ¿Sí o no?

¡Sí!

Yo he declarado también que no somos enemigos de ningún pueblo de la tierra, puesto que todos merecen nuestro respeto y pueden hacer lo que quieran dentro de sus fronteras. Y lo he dicho porque eso es lo que el pueblo quiere. ¿Sí o no?

¡Sí!

¿Quiere o no quiere el pueblo argentino que seamos amigos de todos los pueblos de la humanidad?

¡Sí!

¿Quiere o no quiere el pueblo argentino que ayudemos a que se realice la unión de todos los pueblos americanos?

¡Sí!

Por eso fui a Chile, y el pueblo chileno, con el inmenso cariño de su corazón, me hizo pensar que la República Argentina y el pueblo argentino tienen que cumplir con los designios del Gran Capitán, luchando incansablemente por la libertad americana. Por eso, a mi regreso de Chile, proclamé el decálogo de la unión entre los pueblos hermanos y este maravilloso pueblo argentino. ¿Es o no es lo que quiere el pueblo argentino?

¡Sí!

#### Confraternidad argentino paraguaya

Por eso fui también al Paraguay, y allí sentí palpitar emocionado el corazón de América, interpretado por un gobierno humilde que sirve a un pueblo cuya humildad impone el respeto que merecen los grandes pueblos.

El pueblo del Paraguay merece nuestra más alta consideración y todo nuestro cariño. No ambiciona más de lo que posee, y por eso no ha pedido nada a cambio de nuestra amistad leal y honrada. Por eso yo pido al pueblo argentino que cumpla con los paraguayos un decálogo similar al que nos une al pueblo chileno por sobre las nieves eternas de los Andes,

pese a los egoísmos mezquinos de los hombres mediocres que oponen sus intereses personales a los altos, eternos e irrevocables ideales de los pueblos.

En homenaje al pueblo paraguayo yo deseo reiterar, en este día solemne de nuestra historia, el contenido sumario y substancial de aquel decálogo, y lo propongo al pueblo argentino como principio para la unión definitiva y eterna entre los paraguayos y los argentinos.

1º Cada argentino debe saber que el pueblo paraguayo y el pueblo argentino, conservando la plenitud de sus soberanías nacionales, son real y efectivamente pueblos hermanos y, en consecuencia, todos los argentinos debemos trabajar por la grandeza del Paraguay y por la felicidad de su pueblo con la misma fe y el mismo amor con que trabajamos por nuestra propia grandeza y por nuestra propia felicidad.

2º Desde hoy todos los paraguayos serán compatriotas de todos los argentinos. Esta debe ser una consigna de honor nacional.

3º Cada uno de nosotros debe comprometerse a trabajar en su puesto por el acercamiento espiritual y material de los pueblos paraguayo y argentino.

4º El gobierno, el Estado y el pueblo argentinos arbitrarán todos los recursos y medios que ayuden al Paraguay a consolidar la justicia social, la independencia económica y la soberanía política del mismo modo que luchamos por las nuestras, puesto que ellas son las únicas bases de la unión comprometida.

5º La unión del pueblo paraguayo con el pueblo argentino no excluye futuras adhesiones de ningún pueblo

americano sobre las mismas bases. Cada argentino debe saber que ésta es una acción constructiva que no tiene finalidades ofensivas, que no está dirigida contra nadie y que tiene como único objetivo la grandeza y felicidad de los pueblos que la componen o compongan en el futuro.

6º Las organizaciones sociales, económicas y políticas del pueblo argentino habrán de promover la máxima vinculación posible con sus similares del pueblo paraguayo, a fin de realizar una acción armónica y solidaria para alcanzar los grandes objetivos comunes. El gobierno argentino prestará su más amplio apoyo a estas vinculaciones entre los pueblos hermanos.

7º La legislación general argentina deberá contribuir a facilitar la unión de los pueblos paraguayo y argentino.

8º Los organismos del gobierno y del Estado nacionales, provinciales y territoriales, particularmente en las zonas limítrofes con la hermana República del Paraguay, coordinarán su acción con sus similares paraguayos sobre bases de real y sincera lealtad.

9º Todo acto contrario a los grandes objetivos comunes e intereses de la unión entre el pueblo del Paraguay y el pueblo argentino será considerado por nosotros como una falta de honor en relación con el compromiso contraído.

10. El pueblo del Paraguay y el pueblo argentino son los depositarios absolutos de esta unión definitiva, que ponemos bajo la protección de Dios, fuente de todo amor y de toda justicia, de toda libertad, pidiéndole humildemente que no sea jamás violada ni destruída por los malvados e hipócritas intereses egoístas y mezquinos, sino que, por el contrario, sea permanente y eterna como la humildad de nuestros pueblos.

Y ahora deseo transmitir a todos los compañeros de la patria ese saludo afectuoso de todos los años, invitándolos a que me acompañen a dar estos vivas: ¡Viva la República de Nicaragua! ¡Viva el General Somoza! ¡Viva la República del Paraguay! ¡Viva la patria!

**DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE  
DE NICARAGUA, ANTE EL PUEBLO ARGENTINO,  
EL DÍA DE LA LEALTAD**

Jamás he tenido la emoción que yo he sentido en este día, cuando he visto a este hermano pueblo argentino reunirse para celebrar, al lado de su ídolo y de su jefe, el General Perón, el más hermoso día argentino: el Día de la Lealtad.

Antes de pisar la tierra bendita de esta bella capital, orgullo del Continente, orgullo de América, quise bajar en la bella ciudad de Mendoza, porque desde el día que estudié la historia magnífica de la Argentina sabía que ése fué el lugar donde el Gran Capitán de los Andes organizó sus 4.000 soldados y 1.200 voluntarios, con el sacrificio de los argentinos, con el sacrificio y el patriotismo de los argentinos, con las joyas de sus mujeres, para formar ese ejército que pasó a la historia cruzando los Andes, no para ir a

conquistar pueblos, sino para ir a libertar a los pueblos hermanos de Chile y del Perú.

Señores:

He visitado varios lugares de esta bella república. Me he sentido emocionado de ver a un pueblo trabajador y sincero. Los trabajadores de los lugares que he visitado me han tendido su mano cariñosa y en todas partes he oído la frase de agradecimiento y de amor para Perón, como su padre, como su director, como su protector.

#### Sentido del Día de la Lealtad

Señores:

Este día es el día de celebración del 17 de Octubre, día inolvidable que tendrá que pasar a las páginas de oro de la Argentina; día en que el pueblo hizo sentir su poder, porque ¡ay, de aquellos que no saben o no creen en la fuerza tan grande que es la fuerza de un pueblo! Fué el 17 de Octubre cuando el pueblo enardecido supo que estaba preso su líder, que estaba preso su ídolo. Gritaban: ¡La vida por Perón! Así, señores, actúan los pueblos nobles, los pueblos viriles. Sé que aquellos ingratos, desconocedores del valor de sus hombres, sabiendo a lo que venía Perón, lo tenían prisionero, y sé que los hombres de este noble pueblo, a pesar de todos los obstáculos que se les opusieron, se quitaron la camisa para avanzar y

reclamar la libertad de su héroe. De ahí vino, señores, el llamar al pueblo argentino, al pueblo trabajador, al pueblo noble, al pueblo que dando todo no pide nada, de ahí vino el llamarle, repito, descamisado. Bendita la hora en que le llamaron descamisado, porque cuando el pueblo quiere hacer algo, cuando el pueblo quiere demostrar que está en una faena sincera y de sudor, se quita la camisa; cuando hay que demostrar al enemigo, al enemigo de la civilización, al enemigo del bienestar popular, que ya no se está dispuesto a tolerar su opresión, hay que enseñar el corazón.

Yo, que me he sentido tan cerca de Perón; yo, que me he sentido su hermano porque desde aquella lejana tierra nicaragüense he seguido sus pasos, su trayectoria, he visto su labor llena de patriotismo, llena de amor a su tierra, llena de amor a su pueblo. Perón, señores, ha levantado el standard de vida de su pueblo. Y ojalá que todos los gobernantes de América sigamos su ejemplo: hacer lo que ha hecho él, para que puedan realizarse demostraciones en favor de sus gobernantes como la que estamos presenciando en este día. Estas demostraciones no son inventadas; son sinceras, son nacidas del alma, son nacidas del pueblo. Yo, que he estado aquí, cerca del General Perón, me he emocionado profundamente al ver a todas las personas que han sido condecoradas por uno u otro motivo, por heroísmo, por trabajo, etc., y he visto rodar lágrimas argentinas

en este balcón, que dichosamente son lágrimas que van a regar y fertilizar el bello árbol de la lealtad argentina.

### Amistad de dos pueblos

Quiero agradecer a mi dilecto amigo el General Perón la oportunidad que me ha dado de echar mi corazón afuera, para hacer saber al pueblo argentino que allá en Nicaragua, hay un pueblo noble, un pueblo pequeño en territorio y en población, pero muy grande en sentimientos y en amor hacia nuestros hermanos, que siente y palpita con el pueblo argentino, que, con su gran presidente, está dando el más hermoso ejemplo al mundo.

Llevo sobre mi pecho, en mi concepto, las dos más altas condecoraciones con que la Argentina puede honrar a un ciudadano: el Gran Collar de San Martín y la Condecoración Peronista al Amigo Leal. Me siento, pues, no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo, argentino de corazón. Sabré honrar estas dos condecoraciones como el hijo más leal y más sincero de esta tierra. Allá en el Palacio Presidencial de la Loma de Tilcara, en Managua, tengo en exhibición una bella espada, réplica de la de San Martín, que mi querido amigo el General Perón me envió. Esa espada la guardo como una reliquia de las armas argentinas, como una reliquia de aquel Gran Capitán de los Andes. Y piensen los argentinos que yo

también me siento soldado de esta tierra, y ¡Dios no lo ha de querer!, pero si en alguna ocasión la Argentina necesita la sangre de uno de sus hijos, el General Somoza será el primero en ofrendarla en defensa de los grandes intereses.

Uno no puede sino agradecer esta demostración que me hacéis en este momento; agradecer profundamente, señor Presidente, la oportunidad de hablaros y, aun más, la de haberme podido quedar en esta histórica plaza a escuchar la palabra de un hermano y de un amigo.

Señores: hoy es el Día de la Lealtad.

Hoy es un día muy hermoso y muy grande para la Argentina.

Me han dicho que en los grandes días que celebra el General Perón rodeado de su pueblo, el bello sol argentino siempre alumbra, y esta tarde también alumbró. Es que hasta la naturaleza, señores, está con la Argentina, y con el General Perón, porque está con las causas justas.

Quiero hacer justicia total a los argentinos. Si el 17 de Octubre, la enorme masa popular, el corazón y el brazo argentino, reclamó a sangre y fuego, ofrendando su vida, la libertad de su ídolo, el General Perón, también pienso, y creo que es así, que el ejército argentino también fué leal, porque no se atrevió a disparar contra su propio pueblo. Esto viene a demostrar una vez más que aquí hay patriotismo, hay conciencia nacional.

Yo quiero felicitar al General Perón desde el fondo de mi corazón, y quiero felicitar al pueblo argentino, que demuestra su agradecimiento en forma tan resplandeciente y hermosa como lo hace esta tarde. Aquí se está demostrando aquello de que amor con amor se paga. Perón ha dado su corazón, sus desvelos y su vida entera para servir a un pueblo que está dispuesto a ofrendarlo todo por él.

Ahora quiero que me hagáis un favor que voy a agradecer desde el fondo de mi corazón. Aquí hubo una mujer que fué el paño de lágrimas del pueblo trabajador; una mujer que llegó a los hogares más humildes con su bella cara y su sonrisa armoniosa y dulce para llevar un consuelo a los desvalidos; una mujer que fué un brazo fuerte y poderoso al lado de su gran esposo, para servir los intereses de su pueblo y especialmente del pueblo desvalido y pobre. Yo, antes de terminar, quiero en su honor que guardemos un minuto de silencio.

Piensen que en el fondo de mi corazón se ha derramado una lágrima en honor de esa mujer excepcional, ejemplo en América. Deseo que esa lágrima caiga sobre su tumba como las rosas más blancas y más puras que una amistad sincera y una admiración muy grande puedan ofrecer a la más grande mujer argentina.

Agradezco al señor Presidente esta oportunidad que me ha dado de hablar, y agradezco a todos vosotros por haberos quedado aquí, a la intemperie y

bajo la lluvia; pero el sol argentino ha sido noble y siempre ha vuelto a salir para iluminar los rostros patrióticos y llenos de esperanza de los argentinos, que van cada día en progreso, buscando una vida mejor para su patria.

#### América unida para bien de sus hijos

Pueblo argentino, hermano mío, porque hermanas son también sus banderas y hermanos son los dos pueblos: unidos están los corazones de los dos gobernantes para levantar esas banderas al infinito, pidiendo a Dios la bendición que ahora tiene la Argentina al poseer un noble pueblo y un gobernante magnífico.

Como esas dos manos simbólicas que están en vuestro escudo, hoy, para gloria y honra de mi patria, la mano del General Somoza estrecha la mano del General Perón. El símbolo de ese escudo está demostrando, cada día más, que la Argentina, esta gran Argentina, en su gran Presidente, tiene siempre tendida la diestra para estrechar a los hombres de buena voluntad, a los hijos de América, a los pueblos de América, a los gobernantes de América, para que en un no lejano día el mundo encuentre una América unida, para bienestar de todos sus hijos.

Yo podría pasar aquí toda la noche, podría pasar toda mi vida hablando a este pueblo; porque, señores, cuando se habla a un pueblo que siente, cuando

se habla a un pueblo de corazón, uno no puede cansarse jamás, y del corazón brotan las frases de enaltecimiento y de agradecimiento.

Y voy a decirlos más: yo, que conozco a este hombre, porque el mayor elogio que le puedo hacer es llamarlo hombre en todo el sentido de la palabra; yo, que he estado tan cerca de él; yo, que conozco sus sentimientos, quisiera que la oposición a Perón, si es que existe — porque lo dudo, porque no creo que pueda haber oposición al General Perón en la Argentina —, se acercara a él, conversara con él, para que se contagie de eso que yo estoy contagiado, de ese peronismo sincero; porque cuando uno se acerca a Perón se acerca al corazón noble de un hombre cuyo magnetismo es algo maravilloso.

Argentinos todos: rodead a Perón, sin distinción de credo, de clase o de partido político. Pensad que Perón es la encarnación de la Patria, que Perón lleva a la Argentina, a pasos agigantados, a ser la mejor patria del mundo.

Pueblo argentino: cuidad a Perón porque cuidando a Perón estáis cuidando vuestro destino.

**S. E. EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA IMPONE AL CANCELIER ARGENTINO LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE RUBEN DARIO**

Ha sido política nacional de mi país, desde su alumbramiento a la vida independiente, vivir en paz y amistad con los países que forman la comunidad de naciones soberanas. Y dentro de esas normas de conducta internacional ha tenido especial atención en mantener y cultivar las mejores relaciones, con propósitos de solidaridad, con todos los Estados que integran el continente americano.

Nicaragua siempre ha laborado por el estrechamiento de vínculos entre países del Nuevo Continente, que la Providencia puso en mundo aparte, para que dentro de nuevas reglas de acción internas y externas diéramos ejemplo a otros hemisferios, de un mejor vivir, en un hogar hospitalario y feliz,

en esta América que vuestro gran Canciller y Presidente Roque Sáenz Peña, con visión profunda y certera, dedicó a la humanidad, como una nueva tierra prometida de libertad, concordia y felicidad para todos los ciudadanos del mundo.

Esa política de armonía entre las naciones y de efectiva solidaridad continental, es la misma que propugna el señor Presidente Somoza, en su carácter de director supremo de la política internacional de mi país. En ese orden de vida internacional que sostiene el General Somoza, dentro de la colaboración por el éxito de esa armonía y solidaridad de América, ha emprendido el señor Presidente de Nicaragua este viaje de buena voluntad a los países hermanos de Sudamérica, en su propósito de un mejor conocimiento y un mayor acercamiento con pueblos y Gobiernos que, como los que representa el actual gran mandatario argentino, han actuado y actúan con propósitos nobles y desinteresados de estrechar filas dentro de las naciones americanas y de procurar un máximo desarrollo material y cultural de nuestros pueblos, tratando de hacer realidad nuestra característica de países soberanos, amantes del progreso y de un trato igual entre los miembros de la comunidad de un mundo nuevo.

Señor Ministro:

Os ha correspondido a vos conducir y desarrollar ese hermoso programa de conducta internacional

de vuestro gran Presidente General Perón, y lo habéis hecho de manera enérgica, con habilidad y maestría, consiguiendo con vuestra labor, al servicio del cargo, relaciones más cordiales y efectivas entre los pueblos y Gobiernos americanos.

Tal obra vuestra, señor Ministro, tan laudable como trascendente, no ha podido ni podía pasar inadvertida a las naciones de América.

Ayer no más, os han condecorado, entre otros, los ilustrados Gobiernos de Chile, de Ecuador y del Perú, como un homenaje de reconocimiento a los patentes esfuerzos vuestros por la fraternidad americana, por una mayor vinculación de nuestros pueblos. Hoy toca a Nicaragua, señor Ministro, prestar reconocimiento a vuestros merecimientos personales traducidos en hechos cívicos, a vuestros servicios por la familia americana, por la gran patria de América, de esta América por la que han luchado y muerto muchos próceres del Continente.

El Gobierno de Nicaragua, a propuesta de su Presidente, General Somoza, y previa recomendación del Consejo de la "Orden de Rubén Darío", ha justamente acordado haceros partícipe de ella, concediéndos su condecoración en el alto grado de Gran Cruz Placa de Plata. Cabe a mí, en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, el honor de imponérsela en nombre del Gobierno y pueblo de esa Nación, como merecido

tributo a vuestra laudable actuación política y como un vivo testimonio de amistad, que en vuestra distinguida personalidad brinda el pueblo y Gobierno nicaragüense al pueblo y Gobierno argentino.

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

**S. E. EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA ARGENTINA  
CONDECORA AL CANCELLER DE NICARAGUA CON LA GRAN CRUZ DE LA  
ORDEN AL MERITO**

En estas jornadas tan intensamente densas de emoción fraterna, en que dos conductores de pueblos se identifican en los nobles postulados de la solidaridad continental, este honor que el Gobierno de Vuestra Excelencia me confiere, adquiere la dimensión de un símbolo de la amistad que estrecha a nuestras naciones.

Al poner bajo el altísimo signo de Rubén Darío, el excelso aeda americano, la orden con que expresa el reconocimiento nacional, Nicaragua refirma su vocación por los valores espirituales, la que constituye una de las más acentuadas características de su trayectoria, junto con su definida voluntad por la paz y su hondo sentido del destino común de nuestros pueblos.

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

Fué el sublime poeta expresión auténtica del alma de América; hondas las raíces en la tierra india pero proyectado el vuelo en lo universal, en lo eterno. Por ello, su mensaje estético y humano ha adquirido incesante perduración.

Así como la civilización americana, tiene sus fuentes en la cultura occidental, pero moldeadas las viejas ideas en el crisol de las fuerzas morales y del espíritu nuevo que caracterizan el pensamiento continental, así Rubén Darío, en su ávido peregrinar, asimiló imágenes y escuelas, pero su creación maravillosa tuvo inconfundible acento americano.

Influído por las riquezas literarias de los pueblos de antiguas tradiciones, tuvo su poética formas de apariencia extranjera, pero en su contenido, en su esencia más íntima, vibraba lo vernáculo, el infinito y cambiante paisaje del mundo en que nació, su sol, sus horizontes de libertad. Su genio estuvo y permanece en el rumbo de la comunidad continental.

El mismo así lo expresó: "En el fondo de mi espíritu, a pesar de mis vistas cosmopolitas, existe el inarrancable filón de la raza; mi pensar y mi sentir continúan un proceso histórico y tradicional."

Las perspectivas majestuosas de su patria natal lo acompañaron a través de toda su obra poética, así como los recuerdos de las otras patrias americanas que reconoció como propias.

Cantó a Nicaragua, a la unión de los pueblos centroamericanos; exaltó con su vibrante voz las glorias de Chile; cantó a nuestra patria — la suya y la nuestra —, nuestro cielo, nuestra pampa, nuestro pueblo, nuestros héroes, nuestros cóndores, nuestras victorias, con la suprema dignidad de su amor y de su sinceridad.

A él le debe esta Nación el más admirable de los poemas que acompañó su lira de predestinado y el más alto homenaje que le haya tributado un americano, el "Canto a la Argentina". Nuestra gratitud no tendrá fin.

Hoy que vivimos la iniciación de un nuevo ciclo en la historia del Continente, en que las realidades constructivas van sustituyendo a la inerte expresión de deseos, y las comunidades se reencuentran en los ideales de las generaciones que lucharon por el advenimiento de la sagrada emancipación, la presencia del vate americano se hace tangible, y el espacio continental vibra con las resonancias portentosas de su prédica de libertad y de unión.

Si en este Continente nuestros pueblos han de realizar sus existencias, si han de cumplir juntos su trayecto por el cosmos histórico que les ha sido señalado, sólo caducas murallas de prejuicios, de anacrónicas hegemonías, podrían impedir el necesario acercamiento solidario, desinteresado y fecundo.

Las normas, los conceptos retrógrados que estancaron por décadas el desarrollo del progreso, en el aislamiento de los pueblos, caen avasallados por el ansia de real fraternidad, y las fronteras, que de trazos geométricos y caprichos geográficos pasaron a convertirse en muros de separación, habrán de abrirse a la cooperación y a la solidaridad, en general beneficio.

La definida orientación política del Presidente argentino, como evidencia en todos sus actos, es la de hermanar los pueblos del Continente. Hace pocos días, en Asunción del Paraguay, expresó su sentir en estos términos: "Nosotros creemos que América es una gran patria desde el Artico hasta el Antártico, que desde Canadá hasta la Antártida somos una sola tierra de promisión, somos una sola tierra del futuro del mundo."

Nuestros pueblos, despertados a la conciencia de la historia que forjan, se aprestan a tomar posesión de su futuro, buscando en el entendimiento mutuo definiciones unánimes en lo social, en lo económico y, con mayor énfasis, en los objetos espirituales. Es en éstos, en la conformación de América como idea y como destino, donde está la verdadera senda para alcanzar la unidad, dentro de la diversificación de los pueblos que la integran, notas orquestales de una sola y grandiosa sinfonía.

Una es el alma continental en la que todos los americanos nos sentimos unidos. Por ello tengo el

convencimiento místico de que un día los hijos del solar americano podremos exclamar en todas las latitudes: ¡América, mi patria!

Señor Ministro:

En nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina, General de Ejército Juan Perón, Gran Maestro de la Orden al Mérito, os impongo las insignias correspondientes al grado de Gran Cruz.

Distinguir a una personalidad de tan destacados merecimientos como es Vuestra Excelencia, animado por anhelos de cordial convivencia americana y de íntima comunión con los propósitos de estrechar los vínculos que unen a Nicaragua y a la Argentina, es enaltecer nuestros propios ideales.

Reservada para testimoniar la simpatía y el reconocimiento de la República a quienes contribuyen en manera sobresaliente al buen entendimiento y a la solidaridad internacionales, esta elevada condecoración reúne, en su simbolismo, un significado argentino, ya que sus estatutos establecen, como condición primera, que los servicios a ser premiados honren no solamente a nuestro país sino también a la humanidad.

Y esa ha sido siempre nuestra mayor y más profunda ambición; que nuestra soberanía tuviese el sentido ecuménico de estar al servicio de los pueblos

del Continente y del mundo, en defensa de sus fueros internacionales, en base al derecho, a la justicia, a la paz.

En el motivo central de la insignia se estiliza a un obrero argentino, sosteniendo la bandera celeste y blanca, cuyos colores ondearon sobre las huestes emancipadoras que afianzaron la fe en el derecho de los pueblos a vivir libres de toda opresión y a cumplir su propio destino.

Ese obrero es la imagen y la síntesis del Justicia-lismo, que no atribuye valor ni sentido a ninguna teoría política ni social ni económica que se encuentre alejada del hombre dignificado por el trabajo, de sus valores espirituales, inalienables y eternos.

Doctor Oscar Sevilla Sacasa:

Considero un privilegio el imponeros estas insignias, y al hacerlo, quiero deciros que permanecerán imborrables en mi espíritu las horas de esta visita que el Primer Magistrado de Nicaragua realiza a la Argentina, y que tanto halaga nuestros sentimientos americanistas. La historia de la confraternidad continental no habrá de olvidar tampoco su profunda significación.

Os ruego que expreséis al Excelentísimo Señor Presidente, General de División Anastasio Somoza, mi reconocimiento por la distinción con que ha honrado al Canciller de la República Argentina.

## CONCEPTOS CON QUE EL CANCELLER DE NICARAGUA AGRADECE AL CANCELLER ARGENTINO LA CONDECORACION QUE SE LE HA IMPUESTO

Deseo patentizaros las demostraciones de mi más profundo agradecimiento por esta honrosa distinción de que he sido objeto de parte de vuestro ilustre Gobierno, que en forma tan acertada dirige el Excelentísimo Señor General Juan Perón, y cuya política exterior está directamente bajo su rectoría, pero secundado por vuestras hábiles manos.

Os ruego encarecidamente transmitáis mi agradecimiento al Excelentísimo Señor Presidente, en la seguridad, señor Ministro, de que estas meritísimas insignias que hoy recibo lucirán sobre mi pecho con mi corazón siempre agradecido, e iluminado por el argentino sol de vuestra bandera.

Los nicaragüenses que acompañamos al Excmo. Señor Presidente Somoza en este viaje de acercamiento y de buena voluntad por nuestros hermanos pueblos de Sudamérica, nos hemos encontrado acá, en este suelo argentino, colmados desde el primer instante de las más íntimas satisfacciones.

Cuando sobrevolábamos por la Cordillera, el majestuoso espectáculo de esa mole cubierta de nieve parecía que habría sido una de las impresiones más fuertes que tendríamos en nuestra visita a este país hermano, pero luego salvamos la cordillera y se fijaron nuestros ojos atónitos sobre la esplendidez de la pampa y comprendimos que esta nueva impresión, que era una continuación ya del brazo argentino que cantara Rubén, en connivencia con la naturaleza, superaba la impresión primaria espectacular de la cordillera.

Pero fuimos todavía de sorpresa en sorpresa y al llegar a esta ilustre ciudad y tener la oportunidad de hacer contactos directos con vuestro ilustre mandatario, a quien no sabemos por qué admirar más, si por la sencillez y humildad de su temperamento o por la grandeza de sus aptitudes de estadista, y al establecer contacto personal con todos vuestros ilustres representativos y, más aún, después al penetrar en la pampa y conocer el alma diáfana argentina a través de los gauchos que en ella viven, señores, hemos encontrado una explicación muy clara de muchos hechos históricos, de

aquel de San Martín, que cruzara no como en los tiempos modernos con la facilidad que nos da la civilización, sino en los tiempos heroicos con sus granaderos, la cordillera, no para conquistar pueblos como él decía, sino para darles libertad; nos hemos explicado por qué Rubén Darío vivió entre vosotros, conceptuando la Argentina como su segunda patria. Hemos explicado muy bien el fondo de sus versos cuando decía, refiriéndose a vuestra ilustre patria: "corazón de América, brazo del futuro americanismo, dueña del mes de mayo, madre de luchadores, patria de corazones".

También, señor Canciller, nos hemos explicado nosotros ese sentimiento que se siente, que el pueblo lo manifiesta espontáneamente, sin premeditaciones, por vuestro ilustre mandatario. Y la vinculación de nuestro Gobierno con el vuestro, que está abriendo un nuevo capítulo de efectivas realizaciones con la visita de mi Presidente a la Argentina, está también poniendo de manifiesto lo que es el americanismo, lo que es la política de acercamiento cuando se inspira en sentimientos nobles de concordia y de solidaridad continental.

Deseo reiteraros las demostraciones de mi más profundo agradecimiento y volveros a manifestar que estas sagradas insignias con que me ha honrado vuestro ilustre Gobierno, lucirán siempre sobre mi pecho con dignidad y con honor.



DECLARACION DE BUENOS AIRES

Reunidos en la Casa Rosada a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, el Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina, General Juan Perón, y el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua, General Anastasio Somoza, declaran solemnemente:

QUE inspirados en los principios rectores de ambos Pueblos, que emergen desde el fondo de su historia, los dos Gobiernos han resuelto aunar sus esfuerzos y coordinar su acción para lograr integralmente los elevados y nobles objetivos

de soberanía política, justicia social e independencia económica;

QUE esta unidad de acción sólo puede lograrse mediante el desarrollo y vigorización de sus economías, la coordinación de sus recursos financieros, la movilización de sus industrias comparativamente más productivas y el establecimiento de mercados comunes;

QUE ese esfuerzo conjunto en el desarrollo económico de los dos países permitirá que ambas naciones eleven el nivel de vida de sus Pueblos en forma más eficaz y rápida que con la acción aislada;

QUE, por lo tanto, el Presidente de la República de Nicaragua y el Presidente de la República Argentina, en nombre de sus Gobiernos y como fiel expresión de su preocupación constante por incrementar el progreso de sus Pueblos, reafirman sus propósitos de mantener y desarrollar los postulados políticos y económicos enunciados, que concretarán en Acuerdos internacionales, convencidos de que

el espíritu fraterno y americanista que contienen son básicos para una cooperación más amplia de los Pueblos de Argentina y Nicaragua;

QUE al hacer esta solemne Declaración, reiteran a las demás Naciones del Continente el anhelo de verlas marchar juntas con sus grandes reservas espirituales y dinámicas, su laboriosidad, su esperanza y fe en el Altísimo que le marca la estirpe.

En fe de lo cual, firman la presente Acta, en doble ejemplar siendo ambos textos igualmente válidos.

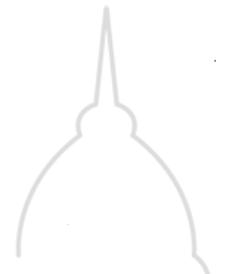
ANASTASIO SOMOZA      JUAN PERÓN  
*Presidente*      *Presidente*  
*de la República de Nicaragua*      *de la República Argentina*

OSCAR SEVILLA SACASA      JERÓNIMO REMORINO  
*Ministro de Relaciones*      *Ministro de Relaciones*  
*Exteriores*      *Exteriores y Culto*



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



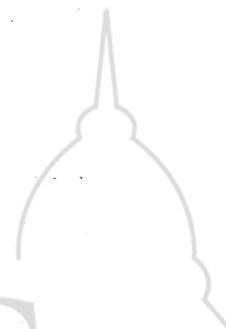
Bibli

ARGE



oteca del  
Congreso

NTINA



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA

INDICE



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso

ARGENTINA



Bibli

ARGE

El Excmo. Señor Presidente de Nicaragua impone al Primer Ma-  
gistrado argentino el Collar de la Orden de Rubén Darío 9

El Excmo. Señor Presidente de la Argentina condecora al Primer  
Magistrado de Nicaragua con la Medalla Peronista ..... 15

Discurso del Excmo. Señor Presidente de la Argentina, ante el  
pueblo congregado en la Plaza de Mayo, el Día de la  
Lealtad ..... 19

Discurso del Excmo. Señor Presidente de Nicaragua, ante el pue-  
blo argentino, el Día de la Lealtad ..... 33

S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua impone  
al Canciller argentino la Gran Cruz de la Orden de Rubén  
Darío ..... 41

S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina  
condecora al Canciller de Nicaragua con la Gran Cruz de  
la Orden al Mérito ..... 45

Conceptos con que el Canciller de Nicaragua agradece al Can-  
ciller argentino la condecoración que se le ha impuesto ... 51

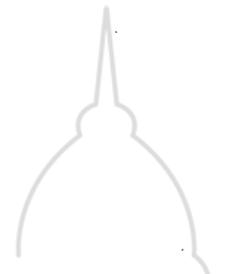
Declaración de Buenos Aires ..... 55



Biblioteca del  
Congreso

---

ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso

---

ARGENTINA



Bibli  
Congreso

---

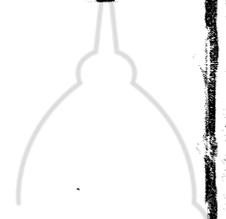
ARGE



oteca del  
Congreso

---

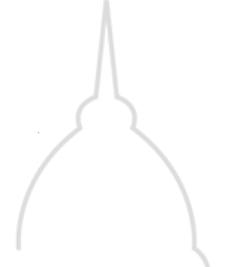
TINA



Biblioteca del  
Congreso

---

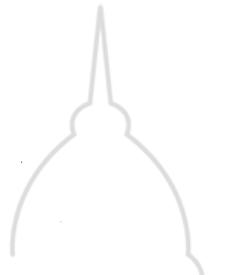
ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso

---

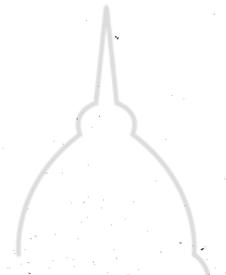
ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso

---

ARGENTINA



Biblioteca del  
Congreso

---

ARGENTINA



Bibli  
Congreso

---

ARGE

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INTERIORES  
REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INTERIORES  
REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INTERIORES  
REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INTERIORES  
REPUBLICA ARGENTINA